



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

EXTRACTO DE LA MEMORIA DE ACTIVIDAD: DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN

SUBVENCIÓNES PARA FOMENTAR LA INICIATIVA DE LAS ASOCIACIONES VECINALES EN BARRIOS, PEDANÍAS Y URBANIZACIONES, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FACILITAR SU FUNCIONAMIENTO.

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN:

- a) Actividades destinadas a los vecinos que tengan como finalidad la difusión y fomento del asociacionismo, el voluntariado y la participación ciudadana.
- b) Actividades de carácter social y cultural.
- c) Actividades que fomenten la participación de los vecinos en la organización y disfrute de actuaciones lúdico-sociales propias del barrio, siempre que las mismas no superen dos días naturales, y se desarrollen en espacios públicos con la participación y disfrute general de los vecinos.
- d) Actividades que incidan en la buena salud y calidad de vida de los vecinos.
- e) Actividades que complementen la actuación de la Concejalía delegada en la materia.
- f) Gastos en Ludoteca y Agencia de Lectura.
- g) Gastos de funcionamiento y mantenimiento de la Asociación de Vecinos.
- h) Gastos de compra de equipamiento y material inventariable que sean necesarios para el funcionamiento de las Asociaciones de Vecinos y la implementación de su plan de actividades, hasta un 30% de la subvención recibida.

BENEFICIARIO (*)

AA.VV. CAMPOTEJAR ALTA

IMPORTE CONCEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

583,41.-€

CONCURRENCIA DE OTRAS SUBVENCIÓNES: ENTIDAD E IMPORTE CONCEDIDO

NO

CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2019

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD

CAMPOTEJAR ALTA

DESGLOSE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividades lúdico culturales

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

JUNTA DIRECTIVA

GASTOS REALIZADOS Y FORMA DE PAGO

Actividades lúdico culturales.....600.-€.....Transferencia

(*) En caso de particulares, para proteger sus datos, figurarán las iniciales